



CIRCULAR No.004 de 2026

PARA: CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: MODIFICACIÓN JORNADA LABORAL DEL JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2026 Y SE PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA

FECHA: 15 DE ENERO DE 2026

Cordial Saludo,

La Subgerencia Administrativa y Financiera del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, teniendo en cuenta la disposición de la Alcaldía de Mayor de Bogotá, en la Jornada de día sin carro y sin moto que se llevará a cabo el próximo jueves 05 de febrero de 5:00 am a 9:00 pm, se permite informar que se modifica el horario laboral por el día 05 de febrero quedando como hora de ingreso las 9:00 am y salida las 3:00 pm en jornada continua, esto con el fin de no tener inconvenientes con el regreso a casa. Los servidores públicos que residen fuera de la ciudad de Bogotá podrán cumplir las funciones propias de sus respectivos empleos mediante la modalidad de trabajo virtual, de acuerdo con las necesidades y la autorización de su jefe inmediato.

Así mismo se invita hacer uso de la bicicleta, solicitando con anterioridad cupo en el ciclerero del edificio, siguiendo los pasos de la imagen adjunta. Igualmente se informa que a partir de esa hora en la entidad no habrá atención para el público en general, para lo cual se dispone del siguiente canal de comunicación para atender a los usuarios, correo electrónico: fondacun@fondacun.gov.co.



Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (601) 300 23 90

📱 @fondacunoficial
🌐 www.fondacun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



#FONDECÚN
SOY Yo

CÓMO ACCEDER al
Bicicletero Edificio Centro
Internacional

Solicitud de Cupo

El usuario debe hacer la solicitud del cupo para la bicicleta a los correos leidy.rueda@fonddecun.gov.co, andres.orjuela@fonddecun.gov.co

- Fotocopia del documento de identidad
- Carnet de la bicicleta (que identifique marca, color, serial)
- Foto 3x4 fondo blanco del usuario.

Normas de Uso

- La administración entrega un carnet al usuario.
- El usuario debe presentar el carnet en el ingreso al edificio sin excepción, el guarda de seguridad verificará el documento y garantizará que la bicicleta corresponda a la inscrita en el carnet.
- El ingreso y salida de las bicicletas se debe realizar por la entrada peatonal.
- El usuario debe ingresar y salir con la bicicleta en marcha caminando, NO montados sobre la bicicleta.
- El usuario debe dejar la bicicleta asegurada.
- El usuario debe utilizar el bicicletero solo para almacenar su bicicleta y no para otros fines.
- El usuario está en la obligación de dar cumplimiento a las normas de seguridad de acceso del [Edificio Centro Internacional P.H.](#)
- Los vigilantes no están autorizados a realizar ningún tipo de resguardo de elementos, bicicletas. Al igual que no puede realizar la apertura de las puertas vehiculares para permitir el ingreso o salida del usuario.

Importante tener en cuenta

- *El Edificio Centro Internacional P.H., NO se hace responsable de pérdidas y/o hurtos de bicicletas que no se encuentren aseguradas o cumplan con los protocolos establecidos del uso de la zona de parqueo de bicicletas.*
- No debe dejar ningún tipo de elementos encima de la bicicleta (chaquetas, cascos, bolsos, etc.).
- *El Edificio No garantiza un cupo fijo en los bicicleteros, el cupo lo determina la disponibilidad de los mismos.*

Sancciones:

- El incumplimiento de estas normas puede resultar en la suspensión del uso bicicletero
- La administración se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias adicionales si es necesario

 **EL EDIFICIO NO CUENTA CON SERVICIO DE DUCHA**

 **FONDECÚN**
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

 **Gobernación de Cundinamarca**

Cordialmente,


SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Camilo Avellaneda Sierra – Abogado Contratista SAF

Proyectó: Zully Rodríguez – Contratista Talento Humano

Leydi Marcela Rueda – Profesional Universitario Talento Humano

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

(601) 300 23 90

@fonddecunoficial

www.fonddecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca